

RESOLUCION N° 098/2025

Paraná, 23 de julio de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme surge del Sistema de Gestión de Personal (S.G.P.), se ha concedido licencia por enfermedad, conforme al artículo 27 del Reglamento de Licencias, al Agente **Martín GIL, D.N.I. N° 26.000.028**, quien se desempeña como Fiscal Auxiliar N° 2 Interino en la Unidad Fiscal Gualeguaychú, a partir del 18 de julio de 2025 y por el término de treinta (30) días, con fecha probable de regreso el 16 de agosto del corriente año.-

A fin de garantizar el normal desenvolvimiento de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, mediante nota elevada con fecha 21 de julio de 2025, el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro Béhèran, propone la designación en el cargo de Fiscal Auxiliar Suplente N° 2, a la **Dra. Emilce RIVOLIER, D.N.I. N° 32.454.073**, actual **Jefa de Despacho Titular**.-

También solicita que en reemplazo de la Dra. Rivollier, como Delegado Judicial, se propone al **Sr. Ignacio TONI, D.N.I. N° 34.110.558**, actual **Oficial Principal Interino** de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú.-

A su vez, se sugiere la designación de la **Sra. Abigail PARRA, D.N.I. N° 38.570.595**, actual **Escríbiente Mayor Suplente**, como **Oficial Principal Suplente**, y en el

cargo que deja temporalmente vacante la Sra. Parra, se propone a la **Sra. Daiana Vanesa SCHNEIDER, D.N.I. N° 35.299.730**, actual **Escribiente Suplente**, para ser designada como **Escribiente Mayor Suplente**.

Finalmente, se propone a la **Srta. Maité BENEDETTI, D.N.I. N° 45.168.833**, para ser designada como **Escribiente Suplente**, quien se viene desempeñado como prácticante ad Honorem en dicha Fiscalía, habiendo demostrado un notable desempeño, responsabilidad y corrección en las tareas asignadas.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR a la Dra. EMILCE RIVOLIER, D.N.I. N° 32.454.073, como FISCAL AUXILIAR N° 2 SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHÚ, a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno del Dr. Martín Gil, D.N.I. N° 26.000.028, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR al Sr. IGNACIO TONI, D.N.I. N° 34.110.558, actual Oficial Principal Interino, como JEFE DE DESPACHO SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHÚ, a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno de la Dra. Emilce Rivolier D.N.I. N° 32.454.073 o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DESIGNAR a la Sra. ABIGAIL PARRA,

D.N.I. N° 38.570.595, actual Escribiente Mayor Suplente, como **OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHÚ**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno del Sr. Ignacio Toni, D.N.I. N° 34.110.558, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). DESIGNAR a la Sra. DAIANA VANESA SCHENIDER, D.N.I. N° 35.299.730, actual Escribiente Suplente, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHÚ**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de la Sra. Abigail Parra, D.N.I. N° 38.570.595, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º). DESIGNAR a la Sra. MAITE BENEDETTI, D.N.I. N° 45.168.833, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHÚ**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de la Sra. Daiana Vanesa SCHENIDER, D.N.I. N° 35.299.730, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

6º). ENCOMENDAR la Sra. Secretaria de Coordinación Suplente de la UFI Gualeguaychú, Dra. Andrea Valiente, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la agente mencionada.-

7º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

Jorge Amilcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

